

POLÍTICAS Y FUNCIONES CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Política de Capacitación y Educación Continua

El Departamento de Capacitación y Educación continua está orientada a contribuir al desarrollo de capacidades que facilitan la expresión de las competencias técnicas y sociales requeridas por los funcionarios/as del Servicio de Salud para el logro de los ejes estratégicos de la ENS, objetivos estratégicos institucionales, cumplir con las orientaciones del Servicio Civil en materias de gestión de las personas y las necesidades de desarrollo del personal en su puesto de trabajo.

El propósito central de los procesos de capacitación es aportar al desarrollo institucional y personal, contribuyendo al logro de los estándares de calidad del servicio y satisfacción usuaria, la resolución de problemas y el desarrollo de áreas críticas de la organización, dando cumplimiento a las Políticas Públicas y lineamientos sanitarios dispuestos por el Ministerio de Salud.

Se propenderá que el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas de capacitación se realice en base a la identificación de problemas y necesidades que es posible abordar con actividades de capacitación, con estricta sujeción a los principios de satisfacción del usuario, calidad del servicio, equidad, participación, descentralización y eficiencia que sustentan la Política de Salud y considerando un enfoque de desarrollo continuo e integralidad Bio-psicosocial del ser humano.

Se considerarán como objetivos de las estrategias de formación, perfeccionamiento y capacitación:

- Implementar los procesos de cambio en el contexto del desarrollo de la Reforma Sectorial vinculados al modelo de salud integral; objetivos y metas sanitarias; actualización de conocimientos en salud pública y fiscalización; desarrollo, fortalecimiento e integración del sector; articulación de la red asistencial local, regional o nacional; mejoramiento de la calidad de la atención y trato al usuario; cumplimiento de compromisos de gestión y de desempeño; actualizaciones respecto a tecnologías de la información vinculadas al sector salud, entre otros aspectos.
- Mejorar el desempeño laboral, a nivel individual y de equipos, mediante la adquisición de nuevas competencias o el desarrollo de las ya existentes, integrando sus dimensiones técnicas, sociales, valóricas y éticas inherentes.
- Propender a que la capacitación se realice durante la jornada laboral, a fin que no afecte negativamente la conciliación laboral, familiar y personal de los/as funcionarios/as del Servicio de Salud.

Funciones del Departamento de Capacitación y Educación Continua:

Objetivo:

Gestionar la capacitación funcionaria del Servicio, orientando y monitoreando su desarrollo a nivel de los Establecimientos dependientes, asesorando a todas las instancias en materias relativas a la fijación de políticas, toma de decisiones y planificación de las acciones de capacitación, a fin de lograr el desarrollo de personal para el cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo asimismo a la resolución parcial o total de los problemas detectados en la Organización.

Funciones Generales

- Formular e implementar el Plan Trienal de Capacitación del Servicio de acuerdo a los ejes estratégicos emanados del MINSAL y las Orientaciones del Servicio Civil.
- Dirigir y asesorar el proceso de Formulación, Ejecución y Evaluación de los Programas de Capacitación del SSMOCC.
- Orientar Técnicamente la capacitación funcionaria de los marcos legales que la rigen.
- Fortalecer, a través del monitoreo y retroalimentación permanente, los aspectos técnicos y de gestión vinculados a cada uno de los procesos de capacitación.
- Asesorar a distintas instancias en materias específicas de capacitación.
- Orientar, monitorear y retroalimentar permanentemente la capacitación de los Establecimientos de la red del Servicio.
- Gestionar el uso de los recursos financieros destinados a la capacitación funcionaria.
- Gestionar la capacitación que se realiza centralizadamente para los funcionarios de los Establecimientos dependientes de la Red Occidente.
- Conducir el cumplimiento de Compromisos de Gestión, Metas Sanitarias e Indicadores de Procesos asociados a Capacitación.
- Administrar el sistema de Información de Capacitación (Módulo SIRH).
- Responder a los desafíos que plantea la Ley 19.937 de Autoridad Sanitaria, al vincular la Capacitación al pago de Asignaciones de Desempeño y a la Carrera Funcionaria.
- Participar del proceso de Acreditación Individual determinado en la Ley 19.937 para los profesionales de Planta y a Contrata y para los Directivos de planta ubicados entre los grados 17° y 11°, que cumplen 3, 6 y 9 años de antigüedad en los Servicios de Salud
- Gestionar la Capacitación a Distancia en el Servicio.
- Gestionar los Programas de Capacitación de iniciativa Ministerial (PIM)
- Tramitar las Comisiones de Servicio al Extranjero.

Modalidades de capacitación y metodologías de capacitación

- Principalmente a Distancia, responde a una modalidad interactiva, participativa, centrada en el aprendizaje con enfoque en educación de adultos, que contempla sesiones expositivas de introducción a los temas, talleres con casos prácticos y evaluación de aprendizaje.
- Se evalúa la transferencia al menos en una actividad del PAC.
- Atendiendo el contexto de Pandemia COVID-19, desde el 2020 las Clases se realizan a distancia, tanto en modo sincrónico como asincrónico.
- Para las clases sincrónicas se utilizan distintas plataformas streaming, principalmente ZOOM y Microsoft Teams.
- Las clases asincrónicas se utiliza especialmente la Plataforma Moodle.
- Actualmente el Departamento de Capacitación cuenta con una Plataforma Moodle Local que permite acceder a Curso sobre Ciberseguridad desde el puesto de trabajo.

Soporte informático SIRH

- Es el sistema de información de Recursos Humanos, cuya finalidad es la informatización de los procesos de apoyo a la gestión del personal de salud, es de propiedad del Ministerio de Salud (MINSAL) y se encuentra presente en todo el territorio nacional, incluyendo nuestro Servicio.
- El SIRH facilita las tareas de los distintos procesos de RRHH, permitiendo el registro y procesamiento de información a fin de apoyo la operación y gestión.
- Capacitación cuenta con un Módulo en SIRH que permite registrar Actividades PAC, PIM y NO PAC, cuenta con distintos informes de gestión y descarga de archivos planos para análisis cuantitativo.
- El Módulo de Capacitación SIRH opera en una modalidad interfaz, vía intranet.